



San Gil, 22 de julio de 2021

DELEGACIÓN  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - CIGD


HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ Director General- CAS, como Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, creado mediante **Resolución DGL No. 000286 del 02 de julio de 2021**, AUTORIZO Y DELEGO al Javier Roberto Quiroz Hernández, Profesional Especializado Asesor de Dirección, para que de ahora en adelante en mi nombre y representación con voz y voto ejerza las funciones de presidente del comité CIGD, definidas en el artículo octavo de la mencionada Resolución:

*DE LA PRESIDENCIA Y FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño estará presidido por el Director General de la entidad. Son funciones del presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS las siguientes:*

1. Promover las citaciones del Comité, presidir, instalar y dirigir las reuniones correspondientes.
2. Representar al Comité cuando se requiera.
3. Servir de canal de comunicación de las decisiones del Comité. Únicamente el presidente o su delegado, podrá informar oficialmente los asuntos decididos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.
4. Delegar temporalmente en los otros miembros del Comité algunas de sus funciones, cuando lo considere oportuno.
5. Hacer el reparto de los asuntos que le corresponda al Comité, decidir y debatir.
6. Decidir los impedimentos y recusaciones que presenten los integrantes del Comité.
7. Las demás funciones que establezca la ley o el reglamento.

En constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de julio del año 2021

Atentamente,

  
**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ**  
Director General- CAS  
Presidente

Proyectó y revisó: Javier Quiroz – Profesional especializado DGL.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**

Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311)2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUARAMANGA**

Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310)8157695

**BARRANCABERMEJA**

Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310)8157696

**MÁLAGA**

Calle 12 N° 9 - 14  
Edificio Comparta Piso 3  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310)2742600

**SOCORRO**

Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310)6807295

**VÉLEZ**

Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310)8157697



NK-072-1



3264-15C



OS-CER168456



367-15A